Gestión y Organización del Sector Público

Zitlalli González Naranjo

División del Estado Federal en México

1. **Estado Federal**

Se forma bajo los principios del federalismo, o sea de la descentralización política. Su territorio está dividido en unidades autónomas que, sobre determinadas materias, se gobiernan por su propia Constitución, leyes y autoridades. En esta forma de Estado coexisten un sistema jurídico central, válido para todo el territorio nacional, y subsistemas jurídicos que rigen en las unidades territoriales autónomas.

Bibliografía

<http://www.enciclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=e&idind=621&termino>=, Viernes 6 de marzo 2015

En mi opinión, el estado federal es una agrupación de territorios, que aun compartiendo una constitución, cada uno es libre de gobernarse pero tiene limitaciones según la ley que rija estos territorios.

1. **Nación**

La Nación es un [conjunto](http://deconceptos.com/matematica/conjunto)  de [personas](http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/nacion) unidas por lazos patrióticos, que se consideran hermanados por una [historia](http://deconceptos.com/ciencias-sociales/historia) común, tradiciones, costumbres, lengua, [religión](http://deconceptos.com/ciencias-sociales/religion), etcétera, que los enlaza a pesar de no estar juntos territorialmente.

Es el de nación un concepto sociológico, y está caracterizado como el sentimiento de patria. Alguien pertenece a una nación cuando se encuentra ligado a otras [personas](http://derecho.laguia2000.com/parte-general/concepto-de-nacion) que la conforman por vínculos culturales (lengua, religión costumbres y una historia en común). El sentimiento nacional no puede imponerse como el de estado, ya que ocurre en la esfera íntima del individuo.

Bibliografía

[http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/nacion](http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/nacion#ixzz3TehemKqW)

<http://derecho.laguia2000.com/parte-general/concepto-de-nacion> , Viernes 6 de marzo 2015

En mi opinión, la nación la conformamos nosotros, no necesita necesariamente un territorio para existir, es un sentimiento que se comparte entre la población al sentirse unidos por la patria, por creencias y tradiciones, así como también una forma de vida.

1. **Estado**

Es el conjunto de instituciones que ejercen el gobierno y aplican las leyes sobre la población residente en un territorio delimitado, provistos de soberanía, interna y externa.

Es una forma de organización cuyo significado es de naturaleza política. Se trata de una entidad con poder soberano para gobernar una nación dentro de una zona geográfica delimitada. Las funciones tradicionales del Estado se engloban en tres áreas: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. En una nación, el Estado desempeña funciones políticas, sociales y económicas.

Bibliografía

<http://derecho.laguia2000.com/parte-general/concepto-de-estado>

<http://www.significados.com/estado> , Viernes 6 de marzo 2015

En mi opinión, el estado se basa principalmente en la política, es un territorio cuya población es regida por un gobierno y se aplican leyes para regular el comportamiento.

1. **Municipio**

**Los municipios son pequeñas divisiones territoriales de carácter** [administrativo](http://deconceptos.com/ciencias-sociales/administrativo) **de un estado, que pueden comprender una o varias localidades, basados en relaciones de vecindad, gobernadas por un** [ayuntamiento](http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/ayuntamiento)**, municipalidad, concejo o alcaldía, con división de poderes, encabezados por un ejecutivo** [unipersonal](http://deconceptos.com/ciencias-sociales/unipersonal)**.** Tiene el municipio cuatro elementos:

Territorio, población, autoridades políticas y objetivos de [bien común](http://deconceptos.com/ciencias-sociales/bien-comun).

Bibliografía:

<http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/municipio#ixzz3Tenv4B2i> , Viernes 6 de marzo 2015

En mi opinión, un municipio puede ser una ciudad o hasta un pueblo, tiene claramente los límites y se rige por sus propios dirigentes representativos, existe un equilibrio entre su territorio, la población, su política y lo que quiere lograr en conjunto.

1. **Fundamento del Federalismo en México**

El estado federal mexicano se crea en la Constitución, la cual forma dos órdenes subordinados a ella: la Federación y las entidades federativas, a las que a su vez les señala su competencia y sus límites. No existe jerarquía entre estos órdenes, sino coordinación; pero los dos están subordinados a la Constitución que los creó.